

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de 23 de mayo de 2014, recaído en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 183/2014, que se tramite en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 183/2014, interpuesto por don Rafael Gómez del Valle contra la Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 183/2014, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 14 de octubre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.